

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.990/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ, codirigido por la Lic. Marta Nazaria ABDALA, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Gonzalo Javier CABRERA, Teresita Yolanda MARTINEZ, Emilio Vicente RESTIVO, la alumna Mónica Virginia RODRIGUEZ y la integrante Externa Ruth Mery VERA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Psicología, Campo de Aplicación: Prevención y Profilaxis;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 46 y 47;

QUE por Nota N° 715/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes María Inés MUNIZ, Gonzalo Javier CABRERA, Teresita Yolanda MARTINEZ y Emilio Vicente RESTIVO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0987 y 446/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. María Inés MUNIZ (D.N.I. N° 10.558.179), Directora del PI Código 29/A325-2;

QUE la Mg. María Inés MUNIZ es la responsable del Plan de Formación de la alumna Mónica Virginia RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.154.977);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ, fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Mg. María Inés MUNIZ su responsable económica y dejar establecido que la Mg. María Inés MUNIZ será la responsable del Plan de Formación de la alumna Mónica Virginia RODRIGUEZ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un

///

037



///-2-

estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ (D.N.I. N° 10.558.179) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria" el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica es la Mg. María Inés MUNIZ (D.N.I. N° 10.558.179).-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. María Inés MUNIZ es la responsable del Plan de Formación de la alumna Mónica Virginia RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.154.977).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

037

**ANEXO I**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MUNIZ, María Inés	10.558.179	Director U.N.P.A.	III	R.G.	12
ABDALA, Marta Nazaria	11.765.349	Codirector	III	C.O.	12
CABRERA, Gonzalo Javier	27.368.506	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	12
MARTINEZ, Teresita Yolanda	13.150.696	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	12
RÉSTIVO, Emilio Vicente	22.709.221	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
RODRIGUEZ, Mónica Virginia	12.154.977	Integrante Alumna	-	R.G.	4
VERA, Ruth Mery	16.986.961	Integrante Externa	-	-	12



037